



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de octubre de 1996  
No. 78

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Con el que se autoriza al C.P. Gabriel Mena Palacios, el incremento de densidad de uso del suelo para la subdivisión de un predio con una superficie de 5,188.25 M2. En 3 lotes, el cual se encuentra ubicado en la Av. De Los Jinetes No. 170, colonia San Miguel Zacango, municipio de Toluca, México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1245-A1, 1243-A1, 5071, 5064, 5060, 5070, 5073, 5072, 1246-A1, 1247-A1, 1248-A1, 5053, 5054, 5055, 5056, 5057, 5058, 5052, 1240-A1, 1242-A1, 5074, 5075, 5076, 5077 y 5079.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5049, 5059, 5061, 5063, 5065, 5066, 5068, 5062, 5051, 5069, 4826, 1244-A1, 5067, 5050 y 1241-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el C. Arq. Miguel Angei Mena Alarcón en representación del C.P. Gabriel Mena Palacios mediante escrito de fecha 4 de Octubre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad de uso del suelo para subdividir un predio, con una dimensión de 5,188.25 M2, en tres lotes con una superficie mínima de 1,400 M2. aproximadamente, el cual se encuentra ubicado en la Av. de los Jinetes No. 170, Colonia San Miguel Zacango, Municipio de Toluca, México.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 1589 de fecha 28 de Febrero de 1991 tirada ante el Notario Público No. 20 de la ciudad de Toluca, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 87-8787, volumen 318, libro 1°, sección primera de fecha 9 de Septiembre de 1991.
- Que con de fecha 21 de Agosto de 1996 el C.P. Gabriel Mena Palacios expide carta poder a favor del Arq. Miguel Angel Mena Alarcón, para que a su nombre y representación gestione ante esta autoridad todo lo relacionado con el incremento de densidad del uso del suelo.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional agropecuario mixto (MX), en donde sólo se permite la subdivisión en lotes de 2,000 M2. como mínimo.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental "
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de incremento de densidad de uso del suelo para subdividir 3 lotes de 1.400 M2. cada uno, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la sesión ordinaria de Cabildo No. 349 celebrada el 12 de Junio de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 13 de Junio de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/085/95 de fecha 11 de Diciembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento y en el cual queda implícito el Dictamen de Capacidad Vial.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 941/95 de fecha 6 de Diciembre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología y con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, así como en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, esta actividad no requiere ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental

Que mediante escrito de fecha 9 de Febrero de 1996 el Comité de Agua Potable de Cacalomacán, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C.P. Gabriel Mena Palacios, por conducto de su representante el Arq. Miguel Angel Menz Alarcón, el incremento de densidad de uso del suelo para la subdivisión de un predio con una superficie de 5,188.25 M2. en 3 lotes, el cual se encuentra ubicado en la Av. de los Jinetes No. 170, Colonia San Miguel Zacango Municipio de Toluca, México
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior, la subdivisión en 3 lotes, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/085/95 de fecha 11 de Diciembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/085/95, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

### EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

A QUIEN PUDIESE INTRESAR

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión Intestamentaria a bienes de GENOVEVA HERRERA ZAPIEN, y que la C. Juez Séptimo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha 24 de septiembre del año en curso y con fundamento en el artículo 957 del código de procedimientos civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quienes reclaman la herencia. MARIA DE JESUS HERRERA ZAPIEN, en calidad de pariente colateral en primer grado.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide

el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 3 días del mes de octubre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zuñiga -Rubrica.  
1245-A1.-17 y 28 octubre.

---

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 1073/95-1.

VICENTE PEREZ RUIZ, promueve por su propio derecho en la vía ordinaria civil, la usucapion, quienes tuvieron su último domicilio en la Calle de Taramara número siete "B" en el Tenayo Tlalnepantla, México, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, de Tlalnepantla, Estado de México, con domicilio en calle de Atenco número 1 esquina Av. Hidalgo, Colonia La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: siete metros con lotes 23 y 24, al sur: ocho metros con calle de Quiches, al oriente, diecisiete metros con lote 16, al poniente, diecisiete metros con lote 19. Lo que se hace del conocimiento de las personas LUIS SANCHEZ MORALES, TOMAS ZUÑIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO, FRANCISCO FRAGOSO MERCADO Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, que se crean con mejor derecho a fin de que comparezca ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la publicación del edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta población y en los tableros de este juzgado, dado en el local del juzgado el día 14 de octubre de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

1243-A1.-17, 29 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CARMEN BALDERAS OROPEZA.

SAUL GALVAN SANCHEZ, en el expediente número 753/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 119 de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 mts. con lote 18; al sur: 21.50 mts. con lote 20; al oriente: 9.50 mts. con calle 48; al poniente: 9.50 mts. con lote 4, con una superficie de 204.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

5071.-17, 29 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUAN GALEWICZ KNALL Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ

RENE ABEL FLORES Y NIEVES MATLALCOATL RAMIREZ, en el expediente número 827/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 119 de la Col. Aurora hoy Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 mts. con lote 37, al sur: 17.00 mts. con lote 39, al oriente: 9.00 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 mts. con lote 16; con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de

mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5071.-17, 29 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3465/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCA CREMI, S.A., contra ALIMENTOS VERFY, S.A. DE C.V., TOMAS VENCES FIGUEROA Y ESTHELA RIOS DE ESTRADA, tercera almoneda, nueve treinta horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis INMUEBLE ubicado en la calle de Coahuila 311, Colonia Santa María de las Rosas en esta Ciudad, norte: 19.00 mts. con lote número 22, sur: 17.40 mts., con lote número 24, oriente: 10.00 mts. con lote número 06, poniente: 10.00 mts., con calle Coahuila (la de su ubicación). Superficie total aproximada: 182.50 m2, valor \$ 504.805 quinientos cuatro mil ochocientos cinco pesos INMUEBLE ubicado en calle San Antonio Atizapán S/N, Colon Las Haciendas, municipio de Metepec, Estado de México, noreste: 10.00 mts., con calle San Antonio Atizapán, sureste: 10.00 mts., con lote No. 55, noreste: 25.00 m con lote número 25, suroeste: 25.00 con lote número 27. Superficie aproximada: 250.00 m2. Valor 87.500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS. GRAVAMENES: Crédito refaccionario por \$ 150.000.00 y habitación o avío \$ 100.000.00, registrados por BANCA CREMI, S.A. CREDITO DE HABILITACION por \$ 250.000.00, registrada por BANCA CREMI, S.A. hipoteca por \$ 500.000.00, registrada por BANCA CREMI, S.A. crédito por \$ 500.000.00, registrado por BANRURAL, embargo judicial por \$ 271.014.59, promovido por David Guadarrama Celaya, en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito, Exp. 1365/93, Crédito Refaccionario por NS 150.000.00 u habitación o avío por NS 100.000.00, registrado por BANCA CREMI, S.A. hipoteca por \$ 500.000.00, registrada por BANCA CREMI, S.A. BASE: CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, CON 05/100 M.N. por lo que se refiere al inmueble ubicado en Coahuila 311, Colonia Santa María de las Rosas, y SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. por lo que hace al inmueble ubicado en la calle de San Antonio Atizapan S/N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos: Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5064 -17, 22 y 25 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1361/95/1a.  
SE CONVOCAN POSTORES.  
ALFONSO SOSA

LIC. FRANCISCO MIGUEL FUENTES BECERRIL, endosatario en propiedad de EDUARDO TORRES GARCIA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALFONSO SOSA, el C. Juez señaló, las doce horas del día veintinueve de

octubre del año en curso para sacar a remate en Primer Almoneda, el bien mueble embargado, consistente en el automóvil marca Chrysler Lebaron, modelo 1994, con placas de circulación 411GLM, del Distrito Federal, cuatro puertas, sirviendo de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación y en los tableros de este juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica  
5060 -17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1809/93 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por LIC RAUL LOZANO AGUAYO en contra de OFELIA VILCHIZ VILCHIZ El C. Juez señala las nueve horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza Poniente No. 2712 Ex Ejido denominado San Buenaventura, Manzana 5 Lote 3 con una superficie de 262.00 m2, el cual mide y linda, noreste 16 38 m con calle Lago Tana; al sureste 16 42 mts con calle Venustiano Carranza; al suroeste 15.70 mts con lote catorce y quince, noroeste: 16 45 mts con lote doce.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.N. Toluca, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.  
5070 -17, 22 y 25 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 307/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de MODESTA REYES HERNANDEZ Y LUCIO MIRANDA GARCIA, en el que el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y con fundamento en el Artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día doce de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, por lo que anúnciase la venta legal del inmueble ubicado en las Manzanas, domicilio conocido en esta Ciudad de Jilotepec, México

Por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo como base legal con la deducción del diez por ciento la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS, citese a acreedores y convóquese a postores.-Se expiden estos edictos a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.  
5073 -17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 365/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE REYNOSO CORONA en contra de GUSTAVO A. QUIROZ MENDOZA Y LUZ MA. MENDOZA DE QUIROZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción (casa habitación) ubicado en calle Avenida de los Maestros número 312, Colonia Huitzilá, en esta Ciudad de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.90 mts. con Escuela Normal de Profesores del Estado de México, al sur, 30.90 mts. con propiedad particular, al oriente: 16.00 mts. con Escuela Normal de Profesores del Estado de México, al poniente: 16.00 mts. con Avenida de los Maestros, con superficie de 494.40 m2. Y terrenos urbanos dos con construcción (casa habitación) y doce baldíos ubicados en calle sin número Colonia Conjunto Horizontal Los Nogales, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: lotes 9 y 10 21.00 mts con lote colindante, lotes 48 al 59, 10 14 mts. con calle, al sur: lotes 9 y 10, 21.00 mts. con lote colindante y calle, lotes 48 al 59, 10 14 mts con calle, al oriente lotes 9 y 10, 10.00 mts con con calle lotes 48 al 59, 15.00 mts. con lote colindante, al poniente: lotes 9 y 10 mts con lote colindante; lotes 48 al 59 15.00 mts con lote colindante, según antecedentes los lotes 9 y 10 son más grandes que los lotes 48 al 59, superficie lotes 9 y 10, 210.00 m2., lotes 48 al 59, 152.10 m2

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México así como en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con Residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica  
5072 -17, 22 y 25 octubre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SUCESION DEL SEÑOR FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ**

En el expediente marcado con el número 430/96-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por JUANA BECERRA DE HERNANDEZ en contra de la sucesión del señor FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ o quien acredite tener la representación legal de dicha sucesión, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparecen por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en

terminos del artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la sucesión demandada, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que de cota en esta ciudad de Naucalcan, fijándose además en la puerta de este juzgado, se extienden a los once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vilalva Ronderos.-Rúbrica

1246-A1-17, 29 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. ALBERTO ANGEL MEJIA SERRANO, apoderado legal de la empresa SACOS MEXICANOS S.A. bajo el expediente número 524/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble propiedad de su representada, ubicado en la Avenida Industrial s/n del municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 109.52 m con Abastecedora de Cal de Apaxco S.A. al sur: 107.00 m con Sacos Mexicanos S.A. al oriente: 45.21 m con sección 51 del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, Cal, Asbesto, Yeso, Envases y sus Productos Similares y Conexos de la República Mexicana, y al poniente: 75.50 m con camino vecinal, con superficie de 6,537.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

1047-A1-17, 22 y 25 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GUSTAVO VEGA BARQUERA

En el expediente número 595/96 el C. Juez Cuadrante Civil de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y seis, ordena emplazar por edictos al demandado GUSTAVO VEGA BARQUERA, en el presente juicio, respecto de la demanda formulada en su contra por MA. EUGENIA RIFYAL MARQUEZ, en el que le demanda la usucapón, respecto de la casa y terreno con el número cuarenta y dos de la calle de Mil Cumbres, colonia Loma Bonta, municipio de Tlalnepantla, México, C.P. 54120 y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 8.50 m con calle Mil Cumbres, al sur, en 8.50 m con calle al oriente en 22.90 m con lote veintiséis, al poniente, en 22.90 m con lote veintidós, teniendo una superficie total de 194.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, a algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los taberos de este juzgado a fin de que en el término de treinta días comparezca a:

juzgado a contestar la demanda. Dado en el local de este juzgado, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica

1248-A1-17, 29 octubre y 8 noviembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 385/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CFSAR HERNANDEZ GUZMAN y/o RUBEN RODRIGUEZ PEÑA en contra de ADAN GONZALEZ ROBERTA, se dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y seis, agreguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por MELSIO DIAZ DOMINGUEZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas de la noche de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desanogo de la primera manería de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, para lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y Jobson para la copia de la publicación en la tabla de avisos o pautas de este juzgado, el cual será sobre el bien embargado que es un vehículo marca Chevrolet, carrocería de Omnibus modelo noventa y tres, razón social Autobuses Mexico-Tenango, se plomo, la carrocería en mal estado, sus seis llantas con un cuarto de vida, los ejes de los asientos en buen estado, con número económico 080585, sin golpes a la vista, la carrocería dos cristales laterales rotos, y uno frontal (izquierdo) roto, con motor hecho en México, número 10056038, funciona, de color blanco, con una franja azul marino en los costados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convoquese postores y citase a acreedores a la almoneda referida, notifíquese así lo acordado y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa por Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-Dos Rúbricas.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica

5053-17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1615/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y/o TEODORO MEJIA OSORIO, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Una casa habitación ubicada en 16 de Septiembre número 524, barrio del Calvario en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 mts. con propiedad de Alfredo Sánchez, al sur: 32.00 mts. con Hermelinda Sánchez González, al oriente: 31.50 mts. con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 31.50 mts. con Ana Lilia Sánchez Zarza, con los siguientes datos registrales: asiento 829-1771, fojas 140, volumen 302, libro primero, sección primera de fecha tres de abril de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y dándose a conocer y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES CIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 05/100 M.N. Toluca, México a 14 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María Guadalupe Martínez Rábago

5054 - 17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1116/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBREHO, S.A. en contra de ALBERTO SALDIVAR CASAS y ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado sobre el camino de Metepec, predio denominado Calimayan III, en Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 112.00 ml con Rogelio Rojas Cejudo; oriente 175.00 ml con camino viejo a Mexcalaingo; al poniente, 155.50 ml con Abraham Estrada y Lucía M. Vda. de Tarango con superficie de 14,707.22 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, partida No. 520, volumen VIII, a fojas 197.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Toluca del Valle, México convocando postores y dándose a conocer y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N. Toluca, México a 11 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Juan Nuño María Rábago

5055 - 17, 22 y 25 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 365/1994, ejecutivo mercantil, SALVADOR ALVAREZ CONTRERAS contra VICTOR MANUEL BERNAL M. primera almoneda diez horas, diez ocho de noviembre del año en curso, 1.-Máquina Fresadora, marca Baidmaq-Engineering, modelo VBRP, serie 7477-2, características: altura aproximada de 2.00 m y 1.20 m, de ancho, en color gris, en regular estado de uso, no se pudo comprobar su funcionamiento, se observó que esta incompleta ya que carece de algunos acabamentos como son el plato divisor, la prensa chuc y el contrapunto, valor comercial NS 6,500.00. 2.-Compresora de Aire marca Maesa, con dos cabezas, con reloj medidor, con motor marca Koblenz de 1/2 H.P., de un largo aproximado de 1.20 m, no pudo comprobarse funcionamiento, le falta un tubo de cobre del aire que se va de la compresora al tanque de aire, se encuentra en regulares condiciones de uso, valor comercial NS 250.00. Base para el remate NS 6,850.00, se convocan postores.

El C. Juez ordenó su venta por tres veces dentro de nueve días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, Cuarto de Lerma de Villada, de Justicia de la ciudad de Toluca, México convocando a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Actuación Lic. Efraim Juárez Jiménez, Rúbrica

5056 - 17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 78/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de JUVENAL GONZALEZ SALAZAR y/o LUIS GONZALEZ ORTIZ y/o IRMA GONZALEZ BENITEZ y/o LAMBERTO GONZALEZ ORTIZ y/o FMMA ESCUTIA NUÑEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en la calle Juárez, número 525, barrio de La Concepción en San Mateo Atenco, México, cuyas medidas son: al norte, en tres líneas de 14.80, 11.45 y 45.95 metros con Josafat Manjarrez, Aurelio Salazar Lopez y Juvenal González Salazar; al sur, 72.80 metros con calle Pensador Mexicano; al oriente, en tres líneas de 23.20, 16.00 y 13.00 metros con Avenida Benito Juárez, Juvenal González S. y Aurelio Salazar Lopez; al poniente, 57.20 metros con Gregorio Zepeda y Carmen González García, con una superficie total de 2,440.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, bajo la partida 407-1239, volumen 29, libro primero, sección primera, a fojas 80 de fecha 27 de enero de 1990, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 05/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado, en autos por lo tanto anunciándose su venta, convocándose postores y dándose a conocer los datos que aparecen a continuación en gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, Cuarto de Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Actuación Lic. Ofelia Aguilar Mendoza-Rábago

5057 - 17, 22 y 25 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 17/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de JUVENAL GONZALEZ SALAZAR y/o LUIS GONZALEZ ORTIZ radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se señalaron las catorce horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado consistente en un bien inmueble ubicado en Prolongación de la Avenida Lerma sin número, en San Mateo Atenco, México, mismo que mide y linda: al norte, 137.20 metros con Via del Ferrocarril; al sur, 58.40 metros con Carretera México-Toluca; al oriente, 102.00 metros con Prolongación Avenida Lerma; al

poniente: 59 95 metros con Marganto Delgadillo, con una superficie aproximada de 5.156 00 cinco mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, partida 137-529, a fojas 77 volumen 35, libro primero, sección primera, de fecha 31 de mayo de 1993, con un valor de 30 936.00 TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., mismo que le designaran los peritos nombrados en autos, convóquese a postores mediante la publicación de los edictos respectivos.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los mismos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada por los peritos designados en autos - Doy fe -Lerma de Villada, México, a 14 de octubre de 1996 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.- Rúbrica

5058 -17, 22 y 25 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DAVID CAMACHO GÓMEZ y/o GUADALUPE MIRNADA DE CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día treinta de octubre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un aparato modular marca Panasonic SG-K300, una videocassetera marca Sony modelo VC12-4400, un librero de novopan de 1.20 x 1.80 mts. con puertas, una televisión blanco y negro marca Shogun modelo BT-316

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se expide el presente para su publicación, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

5052 17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ERIK GONZALEZ HUERTA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 27/96, diligencias de jurisdicción voluntaria información Ad-perpetuam, respecto de un terreno y construcción existente ubicada en la calle Manuel Gutiérrez Najera, sin número en el barrio de Belém en el municipio de Tultitlan, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.70 m con el propio vendedor Ramón Romero Salas, al sur: 10.70 m con Calle Manuel Gutiérrez Najera, al oriente: 20.00 m con el señor Humberto Romero, al poniente: 20.00 m con Francisco Arias Alvarez, teniendo una superficie de 214 00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Segéfredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1240-A1 -17, 22 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 327/96.  
C. MARIBEL PACHECO BAEZA

JOSE DANIEL DAVILA DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le ampara para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, si le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora -Rúbrica.

1242-A1.-17, 29 octubre y 8 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente, marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PÉRALTA ALVAREZ Y NATALIA ALVAREZ en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES Y OTROS se señalan las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tiene las siguientes características: Comedor rectangular de ocho sillas con trinchador entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige, librero compuesto de tres módulos en madera enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo", enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros" de la Literatura Clásica Universal", enciclopedia compuesta de Seis tomos "Curiosidades del reino animal y ciencias naturales", diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos, enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larouse compuesto de dos tomos, mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 x 100 cm. de ancho con puertas inferiores, televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color, televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony con tornamesa, ecualizador, radio AM/FM, doble cassette, compact disc, con dos bocinas; una videocassetera sony formato



VHS, con un valor global de \$ 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 de Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este Juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis -C Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarian Salgado -Rúbrica  
5074 -17, 18 y 21 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1404/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y/O ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MICROHOUSE S A en contra de ARMANDO E PARDAVE MENDEZ El C. Juez señala las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en Hacienda de la Gavia No 62 Fraccionamiento Santa Elena que mide y linda. Lote 2, al norte: 10.00 mts. con calle Hacienda La Gavia, al sur: 10.00 mts. con propiedad privada, al oriente: 19.00 mts. con lote 06, poniente: 19.00 mts. con Lote 01 con una superficie de 190.00 mts. cuadrados. Lote 03, al norte: 19.00 mts. con calle Hacienda de La Gavia, al sur: 10.00 mts. con Propiedad Privada, poniente: 19.00 mts. con lote 24, poniente: 19.00 mts. con lote 02 con una superficie de 190.00 mts. cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y del Juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS \$ 260,000.00 Convóquense postores Toluca, México, a 11 de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica  
5075 -17, 22 y 25 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 463/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC OTHON SANCHEZ VARGAS, en su carácter de apoderado legal de la Empresa denominada COLONIA AUTOMOTRIZ S A DE C V, en contra de CIRILO NICOLAS SANCHEZ ANTONIO, y Otros, El C. Juez Civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las nueve horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 mts. con Eulogio Antonio, al sur: 40.00 mts. con Julia Sanchez, al oriente: 78.00 mts. con Eulogio Antonio, al poniente: 78.00 mts. con una superficie de 312.00 mts. cuadrados con antecedentes registrales libro primero, sección primera, partida 270, volumen XIX/62 otro inmueble ubicado en el mismo lugar con 4000.00 mts. cuadrados de superficie total, con los siguientes datos registrales: Libro primero, sección primeras partida 423, volumen XXII, de fecha

15/4/83, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 59.00 mts. con Domingo Mendoza, al sur: 46.00 mts. con Erasmo Antonio, al oriente: 86.00 mts. con Braulio Sanchez, al poniente: 85.00 mts. con Hilario Tomás y Felipe Tomás Blas

El C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado del demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar por una sola vez convocándose postores para que concurran a la tercera almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 98,820.00 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M.N. 00/100) el primero de los inmuebles y en segundo de 21,684.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N. 00/100), dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Ma. Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

5076 -17 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 144/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA NOEL COUTO, en contra de CARLOS FERNANDO MUCHARRAZ NIETO Y MARIA PATRICIA ROSAS GRANADOS, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para celebrar la sexta almoneda de Remate, del siguiente bien inmueble embargado: Respecto del Lote de terreno número Tres, de la Manzana Tres, del Fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, anunciando su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS con la reducción del diez por ciento de esa cantidad, anunciándose la venta del bien para que concurran postores a la misma Valle de Bravo, México, octubre once de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. A Irma Escalona Valdés -Rúbrica  
5077 -17 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 513/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovido por SILVERIO RODOLFO MONROY SANTOS, respecto del inmueble que en seguida se describe. Un inmueble ubicado en el paraje denominado "Ensogonce", en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 47.00 mts. colinda con Camino, al sur: en dos líneas: una de 34.00 mts. y otra de 21.00 mts. colindan con Camino; al oriente: en cuatro líneas una de 21.00 mts. otra de 30.00 mts. otra de 26.00 mts. y otra de 56.00 mts. colindan con Mario Urbina y al poniente: 124.00 mts. colinda con Mario Urbina, con una superficie aproximada de 6,000.00 mts. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Méx. por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los

que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en terminos de Ley fijense así mismo ejemplar del escrito en el credito motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Xtlahuaca, México a los veinte días de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.  
5079.-17. 22 y 25 octubre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 565/1996 C. FIDENCIO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mataxtli, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 125.00 m y linda con Rafael Lugo y camino Nacional, sur: 125.00 m y linda con Macario Trejo (actual con José Trejo), oriente: 354.00 m y linda con Lorenzo Basurto (actual con Rosendo Basurto) poniente: 350.00 m y linda con Antelmo Herrera y socios. Con una superficie de 4-40-00 cuatro hectáreas, cuarenta áreas, cero cent áreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 566/1996, C. VIRGINIA DOMINGUEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte, en tres líneas de oriente a poniente 125.00, 100.00 y 174.40 m y linda con María Dominguez y Gumerindo Dominguez, sur: 220.50 m y linda con Andrea Dominguez, oriente: 70.00 m y linda con Andrea Dominguez, poniente: 180.70 m y linda con Avelino Reyes J. y Francisca Dominguez. Con una superficie de 2-98-65 dos hectáreas, noventa y ocho áreas, sesenta y cinco centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 567/1996, C. ANDRES TREJO VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte, en línea quebrada 84.00 m y linda con camino Nacional, sur: 64.00 m y linda con Celestino Trejo Trejo, oriente: 125.00 m y linda con Melitón Trejo (actual Pablo Trejo Trejo), poniente: en línea quebrada 80.00 m y linda con Celestino Trejo Trejo y Herminio Sánchez. Con una superficie de: 0-75-85 setenta y cinco áreas, ochenta y cinco centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre

Exp. 564/1996 C. GLORIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo predio Fuente Vieja municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 21.00 m y linda con callejon sur: 22.00 m y linda con Estner Garcia Maldonado, oriente: 13.00 m y linda con O'elia Garcia Maldonado, poniente: 9.00 m y linda con Albertina Aburto Méndez. Con una superficie de: 235.5 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 568/1996, C. ANDRES TREJO VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 144.00 m y linda con Daría Sánchez, sur: 128.00 m y linda con Dolores Martínez (actual Jorge Luna Hernández) oriente: 110.00 m y linda con Melitón Trejo (actual Francisco Trejo González) poniente: 84.00 m y linda con Celestino Trejo T., (actuales Celestino Trejo Trejo y Antonio Anaya González) Con una superficie de 1-31-92 una hectárea, treinta y una áreas, noventa y dos centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre

Exp. 591/1996 C. MARGARITO LAGUNAS MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel de la Victoria, predio La Loma, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 41.00 m y linda con Margarita Martínez (actual con Antonio Martínez García); sur: 81.00, 29.00 y 34.00 m en línea quebrada de tres rumbos y linda con Mateo Alcántara y herederos de Mateo Reyes (actual con Felisa Reyes y Antonio Alcántara), oriente: 264.00 m y linda con J. Cruz Becerra Lagunas, poniente: 309.00 m y linda con Victorino Montero. Con una superficie de 2-34-78 dos hectáreas, treinta y cuatro áreas, setenta y ocho centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

5049.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 342/96, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE TIMILPAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 105, Cabecera Municipal del municipio de Timilpan (uso Palacio Municipal), mide y linda,

norte: 27.55 m y linda con calle Juan Aldama, sur: 27.60 m y linda con Plaza Hidalgo (17.80 m) y linda con el Sr. Hermenegildo Colín González (9.80 m) oriente: 44.10 m y linda con la Sra. Josefina Monroy Cruz (36.45 m) con el Sr. Nestor García Velasco (7.65 m) poniente: 42.45 m y linda con el Centro de Salud y Sr. Filiberto Huitrón Cruz (35.80 m) y Sr. Hermenegildo Colín G. (5.65 m). Con una superficie de: 1,147.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5049 -17, 22 y 25 octubre.

Exp. 345/96, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, San Andrés Timilpan, Cabecera Municipal, municipio de Timilpan (uso Salor de Usos Múltiples), mide y linda, norte: 37.60 m, en 2 líneas de 13.80 y 23.80 m y linda con calle Melchor Ocampo, Lechería Conasupo y Sr. Roberto Osorio Huitrón, sur: 37.60 m y linda con terreno propiedad del H. Ayuntamiento, oriente: 65.15 m y linda con calle prolongación Venustiano Carranza, poniente: 77.15 m y linda con un camino. Con una superficie de: 2,513.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5049 -17, 22 y 25 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2248/96, C. VICTORIA LOPEZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 17.00 m con Fortino Salazar Escamilla, sur: 17.00 m con Ruben Vazquez Hernandez, oriente: 32.00 m con Mazario Salazar de la Rosa, poniente: 32.00 m con Fortino Salazar Escamilla. Superficie de: 544.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5049 -17, 22 y 25 octubre.

Exp. 2249/96, ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Manuel Aguilar Ramírez, sur: 15.00 m linda con cerrada Pedras Negras, oriente: 19.00 m linda con Hermila Aguilar Ramírez, poniente: 19.00 m con Ofelia Ramírez Arenas. Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5049 -17, 22 y 25 octubre.

Exp. 2250/96, MARCOS HERRERA MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 140.00 m linda con Eufrocina Espejel, sur: 140.00 m linda con Agustín Herrera Morales, oriente: 75.00 m linda con camino, poniente: 75.00 m linda con Fernando Herrera. Superficie aproximada de: 10,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5049 -17, 22 y 25 octubre.

Exp. 2251/96, GONZALO BADILLO BAÑOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Cerro Gordo, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 192.00 m linda con Enrique Romero Hernández, sur: 121.00 m linda con Esther Romero Hernández, Martín Romero Gutiérrez y José Luis Romero Hernández y 50.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 108.00 m linda con calle sin nombre y 50.00 m linda con José Luis Romero Hernández, poniente: 150.00 m linda con Eduardo López Ortega. Superficie aproximada: 21,488.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5049 -17, 22 y 25 octubre.

Exp. 2252/96, MA INES YOLANDA ZAVALA ALVAREZ Y MARCO ANTONIO BLANQUEL ROMERO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pirámides S/N, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 41.49 m linda con Fernando Zavala Montiel, sur: 48.00 m linda con Fredy Ruiz Benítez, oriente: 15.05 m linda con Lidia Hernández Olvera, poniente: 15.75 m linda con Av. Pirámides. Superficie aproximada de: 689.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5049 -17, 22 y 25 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5696/96, VICTOR LINO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Libertad, San Vicente, predio denominado

Texcotitlán, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con prolongación Libertad, sur: 4.00 m con Faustino Lino Cruz, oriente: 22.50 m con Nicolás Magueyál Montecillo, poniente: 21.00 m con Faustino Lino Cruz. Superficie aproximada de: 217.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5697/96, C. VICTOR LINO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, predio denominado Texcotitlán, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 5.60 m con prolongación Libertad, sur: 6.00 m con Facundo Lino, oriente: 16.50 m con callejón, poniente: 15.50 m con Facundo Lino Cruz. Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5698/96, C. TERESA LINO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Libertad S/N, San Vicente, predio denominado Texcotitla, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 10.50 m con el señor Facundo Lino, sur: 10.50 m con callejón, oriente: 11.15 m con Guadalupe Favila, poniente: 11.15 m con callejón. Superficie aproximada de: 115.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5718/96, C. JUANA GUILLERMINA ALEJO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 17.00 m y linda con José María Martínez E., sur: 17.00 m y linda con Alejandro Martínez E., oriente: 8.00 m y linda con Carr. Federal Mex.-Pirámides, poniente: 8.00 m y linda con José María Martínez E. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5780/96, FLORENCIO SANCHEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes No. 19 Sta. María Nativitas,

inmueble denominado Pazolco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda, norte: 16.07 y 5.00 m con camino Insurgentes y Salvador Sánchez Flores, sur: 21.07 m con Jesús Sánchez González, oriente: 100.00 m con Manuel Sánchez Sánchez, poniente: 81.00 y 19.00 m con Salvador Sánchez Flores e Inés Sánchez. Superficie aproximada de: 1,702.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5695/96, C. HERIBERTO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, del predio denominado Catilla 10., municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda, norte: 40.00 m con Dr. Carmona, sur: 40.00 m con Av. Teotihuacán, oriente: 74.40 m con el mismo predio, poniente: 72.00 m con calle Niño Perdido. Superficie aproximada de: 2,928.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5699/96, C. CUTBERTO CARMONA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, predio denominado Canacaxtla, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 60.00 m linda con José Carmona Zúñiga, sur: 57.00 m linda con Armando Carmona Zúñiga, oriente: 28.00 m linda con camino, poniente: 25.00 m linda con vereda. Superficie aproximada de: 1,508.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 5700/96, C. JOSE CARMONA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, predio denominado Canacaxtla, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 57.50 m linda con Fortino Cortés S., sur: 60.00 m linda con Cutberto Carmona Zúñiga, oriente: 26.00 m linda con camino, poniente: 26.00 m linda con vereda. Superficie aproximada de: 1,508.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5701/96. C. ARMANDO CARMONA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, predio denominado Canacaxtla, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Cutberto Carmona Zuñiga, sur: 42.00 m linda con camino, oriente: 31.00 m linda con camino, poniente: 30.00 m linda con vereda. Superficie aproximada de 1.500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre

Exp. 5719/96. C. MA. DE JESUS ENCISO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, del predio denominado La Concepcion, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda, norte: 71.64 m con privada sin nombre, sur: 72.40 m con Agustín Lucio, oriente: 83.10 m con Simón Nava, Luis Palma, Cesáreo Aguilar, poniente: 82.40 m con Juana Cárderas. Superficie aproximada de 5.959.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5049.-17, 22 y 25 octubre

Exp. 5740/96. C. DORA CELIA PURATA DE BERTHAUD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, predio denominado La Zanja, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 98.50 m linda con camino, sur: 98.50 m linda con Jorge Rodríguez Alcázar y Francisca Nevarez Ramírez, oriente: 53.00 m linda con Julien Berthaud Pauleau, poniente: 53.000 m linda con José Morales Mejía. Superficie aproximada de 5.220.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5742/96. C. CATALINA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, predio denominado Coixtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 77.00 m linda con Benito García Sandoval, sur: 53.50 m linda con Catalina Hernández García, al oeste: 75.00 m linda con Benito Martínez Medina, al este: 12.00 m linda con Domingo Martínez Martínez, al sureste: 56.00 m linda con Eugenio Méndez Martínez. Superficie aproximada de 4.665.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5743/96. C. JUANA MA. DE LOS ANGELES CASTRO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, predio denominado San Marcos, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 61.00 m linda con María del Refugio Benítez Orzaba, sur: 61.00 m linda con Juana Ma. de los Angeles Castro Benítez y José Antonio Castro Benítez, oriente: 18.25 m linda con María de la O., poniente: 18.25 m linda con calle Allende. Superficie aproximada de: 1.113.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5781/96. C. DONATO TRUJANO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, predio denominado Tepetates, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda, norte: 135.00 m linda con el resto de la propiedad (ejidos), hoy Lidia Villanueva Buendía y Graciela Rosas, sur: 250.00 m linda con el resto de la propiedad (ejidos), hoy camino, oriente: 175.00 m linda con fracción Núm. 13, Tepetates, hoy con Margarito Juárez Hernández. Superficie aproximada de: 10.800.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5782/96. C. EFRAIN RIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre S/N., del predio denominado Tlapancal, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 12.45 y 4.00 m con Juan Manuel Rojano González, sur: 17.20 m con callejón 27 de Septiembre, oriente: 16.25 m con calle 27 de Septiembre, poniente: 14.42 m con Albino Yañez Martínez, 1.35 m con Juan Manuel Rojano González. Superficie aproximada de 274.24 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5049.-17, 22 y 25 octubre.

Exp 5783/96. C. ALICIA ROJAS ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Guerrero No. 7, Bo. Evangelista, predio denominado Nopalera,

municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 7.90 m con Alberto Sosa Alarcón, hoy Félix Sánchez Flores, sur: 7.90 m con calle cerrada de Guerrero, oriente: 20.20 m con Manuela Alarcón, hoy Adriana Cruz Jiménez, poniente: 20.20 m con privada Guerrero. Superficie aproximada de 158.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5049.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 5741/96, C. JUAN JOSE GARIBAY GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación La Concepción, denominado La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 13.00 m con Francisco Segundo, sur: 13.00 m con calle, oriente: 20.00 m con Isabel Ramos, poniente: 20.00 m con Fabián Hernández. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5049.-17, 22 y 25 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11827/96, ARTURO AVILES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Las Torres S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 26.80 m con Juana Linares Albina, sur: 26.80 m con calle sin nombre (hoy Av. Las Torres), oriente: 20.75 m con Rubén Durán Guerrero, poniente: 20.75 m con Gabriel Avilés Lara. Superficie aproximada: 556.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5059.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 11349/96, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en proiongación Temascaltepec No. 640, Bo. de San Miguel Apinahuisco, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.10 m con Pablo Guadarrama, sur: 31.15 m con Salustia Mondragón Sierra y Julio Guadarrama Sierra, oriente: 3.70 m con Teresa Sierra de Guadarrama, poniente: 22.00 m con José Garduño Cerón. Superficie aproximada: 432.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5061.-17. 22 y 25 octubre.

Exp. 11533/96, ROGELIO MEJIA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en proiongación Dos Sur No 21, Col. Juan Fernández Albarrán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 23, sur: 15.00 m con lote 20, oriente: 20.00 m con calle prolongación calle 2 Sur, poniente: 20.00 m con sucesión de Juan Quiroz. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5063.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 11736/96, ALICIA JACQUELINE MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Hipólito Ortiz S/N., barrio de La Teresona de esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Primera Cerrada de Hipólito Ortiz, al sur: 11.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 30.00 m con Mynam Gloria Mendoza Velázquez y José Higinio Martínez Jiménez, al poniente: 27.00 m con Alicia Velázquez Garduño. Superficie: 313.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5065.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 11739/96, ALICIA VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Hipólito Ortiz S/N, barrio de La Teresona, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.50 m con Primera Cerrada de Hipólito Ortiz, al sur: 20.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 27.00 m con Alicia Jacqueline Mendoza Velázquez, al poniente: 27.00 m con limites del Parque Sierra Morelos. Superficie: 439.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5066.-17. 22 y 25 octubre

Exp. 12059/96, PEDRO HERNANDEZ ATENOGENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cañada No. 3, San Mateo Oxtotillán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.30 m con Pascual Hernández Atenogenes, sur: 6.85 m con privada de La Cañada, oriente: 22.00 m con Alfredo Hernández Atenogenes, poniente: 22.70 m con Luis Hernández Atenogenes. Superficie aproximada: 146.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5068 -17, 22 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1854/96, LUCIA MENDOZA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Clacacapa, de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: 100.00 m con Gonzalo Juárez Morales; sur: 194.00 m con camino; oriente: 136.50 m con Cupertino Acosta Velázquez; poniente: 306.50 m con Francisco Velázquez F. y Escuela Primaria. Superficie aproximada de 32,560.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5062.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 1820/96, NICOLASA FUENTES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Guajes de Tlapizalco, municipio de Zumpahuacan distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 24.35 m con Bonifacio Fuentes Millán; sur: 25.60 m con calle; oriente: 21.30 m con Arturo Fabela Fuentes; poniente: 22.30 m con Faustino Fuentes Millán. Superficie aproximada de 609 75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5062.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 1853/96, AARON MARTIN OCAMPO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 66.30 m con herederos de Seferino Hernández; sur: 84.80 m con Félix Popoca; oriente: 44.00 m con Jesús Lagunas Trujillo; poniente: 47.50 m con carretera Totolmajac, este predio tendrá sus entradas y salidas usos y servidumbres. Superficie aproximada de 3,456 41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5062.-17, 22 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 632/96, C. PEDRO TREJO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al

norte: 140.0 con Simón Sosa; al sur: 291.0 con Heladio Trejo P., al oriente: 195.0 con Laguna Huapango; al poniente: 174.00 con Venustiano Trejo P. Superficie de 39,000 00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5051 -17, 22 y 25 octubre

Exp. 633/96, C. PEDRO TREJO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 118.0 con Eladio Trejo P.; al sur: 124.0 con Guillermo Sosa; al oriente: 119.0 con Felicitas Trejo; al poniente: 124.0 con María Trejo y/o. Superficie de 14 700 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5051.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 634/96, C. FACUNDO BENJAMIN JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.45 con Eladio Trejo P.; al sur: 74.50 con Alvaro Molina P.; al oriente: 115.50 con Estela Trejo de G.; al poniente: 115.40 con María Trejo de A. Superficie de 6,900 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5051.-17, 22 y 25 octubre.

Exp. 635/96, C. FACUNDO BENJAMIN JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Bo Zaragoza, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 65.0 con Heladio Trejo P.; al sur: 74.0 con Eliseo Molina P.; al oriente: 115.50 con Florina Trejo de G.; al poniente: 119.20 con Felicitas Trejo P. Superficie de 8,150 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5051 -17, 22 y 25 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1249/96, ASUNCION VARGAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción, Tepexoyuca Ocoyoacac, municipio de

Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 16.26 m con Ascensión Ortega Nájera; sur: 19.11 m con Bernarda Neri Carrillo; oriente: 14.00 m con camino; poniente: 13.60 m con Marisela Navarro Hernández. Superficie aproximada de 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz -Rúbrica  
5069.-17, 22 y 25 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 25833, de fecha 30 de septiembre de 1996, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: a) -La Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor APOLONIO BECERRIL SANCHEZ, que otorga su Albacea el señor CARLOS HUGO BECERRIL ROCHA, b) -La conformidad con la Radicación antes mencionada, que otorgan sus únicos y universales herederos los señores CARLOS HUGO y ORALIA, ambos de apellidos BECERRIL ROCHA, quienes reconocieron la validez del testamento, obligándose el albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes

Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de Octubre de 1996.

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL  
DTO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
LIC. JUAN JOSE AGUILERA G -Rúbrica

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO,  
de 7 en 7 días.

4826.-8 y 17 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 11079 de fecha SIETE DE OCTUBRE DE 1996, se radicó en la Notaria a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE AZAEL CEDILLO FIGUEROA.

SANDRA NUÑEZ ORTUÑO DE CEDILLO, aceptó la herencia instituída en su favor y el cargo que se le confirió como ALBACEA de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 8 de octubre de 1996.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-Rúbrica.  
NOTARIO NO. 16 DIST. DE TLALNEPANTLA.

1244-A1.-17 y 28 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TLALNEPANTLA, MEXICO.  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número Ocho, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo

1023 del Código de Procedimientos Civiles. Que por Escritura Pública Número 18.999, de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, los señores HUGO RAMIREZ MANZANO, HUGO FERNANDO RAMIREZ ROJAS, SILVIA MANZANO MENESES DE RAMIREZ, FERNANDO MANZANO MENESES Y HORACIO MIGUEL MANZANO MENESES, aceptaron los legados correspondientes. Asimismo aceptó el cargo de Albacea el señor HUGO RAMIREZ MANZANO manifestando que procederá a elaborar inventario correspondiente

Tlalnepantla, Estado de México, a 14 de octubre de 1996

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

5067.-17 y 28 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS  
CHALCO, MEXICO.  
A V I S O N O T A R I A L**

En la ciudad de Chalco, México, el día veintiocho del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y seis, los señores MARIA ELENA, ROSARIO, RODOLFO, JAVIER, MARTHA, GELACIO, FRANCISCO Y BEATRIZ, todos de apellidos ARIAS VELAZQUEZ, por escritura número 29.942 veintinueve mil novecientos cuarenta y dos, iniciaron la sucesión testamentaria a bienes de CONSUELO VELAZQUEZ MONROY VIUDA DE ARIAS, también aceptó el cargo de albacea la señorita MARIA ELENA SVETLANA MARTINEZ ARIAS, con la obligación del fiel desempeño.

Publíquese en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA -Rúbrica.  
(MENR-510513-K59)

5050.-17 y 28 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4  
TULTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 16281 del volumen 411, otorgada ante la fe del suscrito, con fecha 2 de octubre de 1996, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JOSE MANTECON BELTRAN, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la referida sucesión, la heredera designada en el testamento, señora JUANA CAZARES MARQUEZ VIUDA DE MANTECON, aceptaron la herencia y el cargo de albacea que fue conferido, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1 023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de México, octubre 4 de 1996

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA -Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 4.

1241-A1.-17 y 28 octubre.